

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **139**

Fecha: 08/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 005 2011 00612	Alimentos para menores	MARIELA - MONCADA OLIVARES	LORENZO SERRANO QUIROGA	Auto que Ordena Requerimiento Se requiere al señor LORENZO, para que aporte la resolución de pensionado y se requiere nuevamente al pagador	05/08/2022	
54001 31 60 005 2014 00514	Alimentos para menores	HERNANDO - CÁRDENAS VILLAN	DARLY JULIETH PARADA GARCIA	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	05/08/2022	
54001 31 60 005 2021 00308	Verbal	DEISY TATIANA SANDOVAL QUINTERO	LUIS IGNACIO SOLANO	Auto decide recurso NO REPONER el proveído de fecha de 21 de julio de 2022, REQUIÉRASE al apoderado de la parte demandante, para que dé estricto cumplimiento a lo ordenado en Auto de 15 de julio de 2021, reiterado en providencias de 1 y 29 de octubre de 2021, 11 de enero, 9 de febrero, 29 de abril y 21 de julio de año en curso, esto es, efectúe la notificación del demandado en debida forma, tal como lo dispone el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022.	05/08/2022	
54001 31 60 005 2022 00007	Jurisdicción Voluntaria	JOSE LEONARDO CARVAJAL HERNANDEZ	JOSE EMILIO - CARVAJAL ARTEAGA	Auto de Tramite Se agrega publicacion	05/08/2022	
54001 31 60 005 2022 00071	Verbal	KIMBERLY YADIRA TORRES ALVAREZ	JAVIER DIAZ AMAYA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Se releva curadora y se nombra a la doctora CARMEN LIBRADA CUERVO ARDILA, quien se puede notificar a través del correo electrónico: carmencuervoardila@hotmail.com o en la Calle 1 AN N° 6E-81 Barrio Quinta Oriental de la ciudad de Cúcuta y celular N° 3156412562	05/08/2022	
54001 31 60 005 2022 00323	Verbal	LEDY AMPARO GARAVIS QUINTERO	ANTONIO MANUEL COELHO OLIVEIRA	Auto Rechaza de Plano la Demanda Se rechaza de plano por cuanto la demandante ya esta divorciada	05/08/2022	
54001 31 60 005 2022 00337	Verbal	VIVIAN KETERIN - MOLGOLLÓN ARÉVALO	OSCAR JAVIER HERRERA BARBOSA	Auto admite demanda Se admite la demanda	05/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA
SECRETARIA